

Ley y en los Estatutos Sociales, por medio del presente, convoca a los señores socios de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Las Cruzadas, número 1, segundo A, el próximo día 28 de junio del año en curso, a las 10 horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y presentación ante el Registro Mercantil de los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Sevilla, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Miguel Delgado Durán.—30.529.

HORMIGONES Y BOMBEOS HUERVAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Sevilla, calle Medalla Milagrosa, 6, el día 29 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 30 de Junio de 2004, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (es decir, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y el informe de gestión) relativas al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste, conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o bien para obtener, si lo desean, copia de los mismos.

Sevilla, 7 de junio de 2004.—María José Correa Vela. Administradora Única.—30.406.

HORMIGONES VILLAREJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Villarejo de Salvanes (Madrid), carretera N-III, kilómetro 48, el día 29

de junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 30 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad; balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Otogamiento de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villarejo de Salvanes, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único. Don Ángel Soto Salinas.—30.343.

HORMIGONES Y CALZADAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004 a las doce horas, en el domicilio sito en la calle Covarrubias, 8, Local 4, de Toledo, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Toledo, 4 de junio de 2004.—Ricardo Faón Sánchez, Secretario no consejero del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración.—30.278.

HOSPITAL DE SALAMANCA CLÍNICA INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004 ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, Plaza Conde Valle Suchil, 16 de Madrid, el próximo día 26 de Junio de 2004, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003, y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio López Rubal.—30.332.

HOSPITAL DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004 ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, Plaza Conde Valle Suchil, 16 de Madrid, el próximo día 26 de Junio de 2004, a las 13,00 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003, y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Secretario del consejo de Administración, D. José Antonio López Rubal.—30.330.

HOTELES FERRER, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Administrador único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Can Picafort, Calle Romero s/n, para el próximo día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 29 de junio de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente